



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**COMUNICADO 329**

## **EL PLENO APRUEBA PAQUETE ECONÓMICO DEL ESTADO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL**

- **Para el 2025 el Gobierno del Estado ejercerá un presupuesto de egresos por un monto de 86 mil 572 millones de pesos**
- **Se aprueba Presupuesto de Egresos del Poder Judicial por la cantidad de 1 mil 898 mdp**

Mexicali, B.C., viernes 20 de diciembre de 2025.- El pleno del Congreso del Estado de Baja California, aprobó en la sesión ordinaria de este viernes, el paquete presupuestal 2025, por un monto de egresos de 86 mil 572 millones de pesos, el equivalente a los ingresos estatales para el mismo ejercicio fiscal.

Por veinticuatro votos a favor, uno en contra (Daylín García) y cero abstenciones, fue aprobado el Dictamen No 39 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo al presupuesto por el citado monto, para el próximo año 2025.

Según se menciona en los motivos del presente dictamen, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado, deben ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y transferencias federales etiquetadas que determine el Congreso de la Unión.

De ahí que, la Iniciativa en cuestión atiende el objetivo de la Carta Magna y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual consiste en promover finanzas públicas locales sostenibles, a través de reglas de disciplina hacendaria y financiera; el uso responsable de la deuda pública; así como el fortalecimiento de la transparencia, y rendición de cuentas, entre otras medidas.

Con respecto al Dictamen No. 38 de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado por el mismo monto que los egresos para el siguiente ejercicio 2025, se aprobó por veintiún votos a favor, cuatro en contra (Diego Echevarría, Alejandrina Corral, Mayola Gaona y Daylín García) y cero abstenciones; con una reserva de la Diputada Julia González, misma que fue aprobada por unanimidad de las diputaciones.

Pronostica esta Iniciativa de Ley, un ingreso por concepto de Impuestos de más de 15 mil 153 millones de pesos, que representa un incremento de de 2 mil 130 mdp, con respecto al cierre proyectado de 2024, lo que equivale al 16.36 por ciento de incremento, con una participación del 17.50 por ciento en los ingresos totales del Estado.

En lo que se refiere a la reserva de la Legisladora, esta consiste en que se elimine la expresión "discapacitados" del contenido de la Ley, para sustituir por el término adecuado: "personas con discapacidad", en el capítulo I servicios de agua de la presente Ley de Ingresos del Estado.

Justificó que, "la Ley para las personas con Discapacidad de Baja California, establece que se deben cumplir las medidas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de las personas con discapacidad, por lo que, como Congreso y



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas" en su caso, como Autoridad, la Secretaría de Hacienda del Estado, debemos pugnar por el respeto a la dignidad inherente al ser humano y a la no discriminación".

**Aprueban Dictamen relativo al presupuesto de egresos del Poder Judicial**

En esta sesión se aprobó por unanimidad el Dictamen No. 44 del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para próximo ejercicio, hasta por la cantidad de 1 mil 898 millones de pesos, correspondiente al monto reconocido en el Presupuesto de Egresos del Estado para el siguiente ejercicio, como aportación estatal; a la que deberá anexarse un monto de 100 millones 295 mil pesos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia de Baja California, así como el importe de 60 millones 718 mil pesos, por concepto de Ingresos Propios.